Gobierno de Chile

Servicio de Salud Chiloé

HOSPITAL DE CASTRO

A-437

RESOLUCIÓN Nº 3715 /

CASTRO, 27 ABR. 2018

REF: Autoriza adquisición que indica y aprueba pago de factura.

VISTOS: La ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios; el Decreto N° 250, de 2004, del Ministerio de Hacienda, que aprueba el Reglamento del citado cuerpo legal; la Resolución N° 1.600/2008 y N° 10/2017 de la Contraloría General de la República, que establece normas sobre exención del trámite de toma de razón; ley Nº 21.053/17 y sus modificaciones posteriores del Ministerio de Hacienda que aprueba presupuesto al Sector público para el año 2018, Res. N° 12210 de fecha 29-12-2017 de la Dirección del Servicio de Salud Chiloé, Trato directo por único proveedor Ley Nº 19.886 Art. 8 y 10 del reglamento N° 4, ORDEN DE COMPRA 1514-1845-SE18.

CONSIDERANDO: Que, es necesario realizar compra de insumos para el normal funcionamiento de Pabellón del Hospital de Castro.

Que de conformidad a lo establecido a la ley de compras este proceso será informado en el Portal www.mercadopublico.cl como TRATO DIRECTO, siendo el Único Proveedor.

Que, la Empresa, **STRYKER CORPORATION CHILE Y CIA. LTDA.**, es conveniente a los intereses del servicio, cumpliendo con las normativas anteriormente señaladas.

R E S U E L V O

1. **FORMALÍCESE** el contrato de la presente adquisición mediante la Emisión de la Orden de Compra y su posterior Aceptación por parte del Oferente individualizado.

2. **AUTORÍZASE**, la adquisición y pago a la empresa:

NOMBRE ó RAZON SOCIAL	**: STRYKER CORPORATION CHILE Y CIA. LTDA.**
R.U.T.	**: 78.874.470-6**
VALOR TOTAL	**: $ 1.499.400.-**

3. **AUTORÍZASE,** el pago de la factura, previa recepción conforme.

4. **IMPÚTESE** el gasto total de esta cancelación ascendente a la suma de $ 1.499.400.- (Un millón cuatrocientos noventa y nueve mil cuatrocientos pesos) con cargo a la ley de presupuestos para el año 2018 del Hospital de Castro, a la siguiente imputación presupuestaria:

COMPROMISO PRESUPUESTARIO Nº 826 FECHA: 27 ABR. 2018

IMPUTACION SUB-TITULO 22.04.005 VALOR: $ 1.499.400.-
ITEM SALDO: $ 23611 39

5. **PÓNGASE** la presente Resolución en conocimiento de: interesado, Abastecimiento y Oficina de Partes.
DR. FBV/SDA/LMP/CRA/LADP/JA/CGM/rab

REFRENDACION
PRESUPUESTARIA
FT/SCI

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

SERVICIO DE SALUD CHILOÉ ☆ DIRECTOR ☆ HOSPITAL CASTRO

DR. FREDDY BALCAZAR VALDES
DIRECTOR (S) HOSPITAL DE CASTRO

Ramón Freire Nº 852 • Castro • Fono: (56) (65) 4904858 • Fax: (56) (65) 490486
e-mail: abastecimiento@hospitalcastro.gov.cl